



LLAMADO A PRESENTACIÓN DE OFERTAS A EMPRESAS PARA SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE PODCASTS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

El presente Llamado a Presentación de Ofertas (LPO) tiene por objetivo la contratación de empresa para servicio de producción de una serie de podcasts del Parlamento del MERCOSUR.

OBJETO DEL LLAMADO

Justificativa: El Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) es el órgano de representación de los pueblos dentro de la estructura institucional del MERCOSUR. A través de su Secretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación Social, busca fortalecer la relación con los ciudadanos, los Congresos Nacionales de los Estados Partes, y diversas organizaciones sociales y comunitarias.

En el marco de este compromiso, se propone la creación del podcast **“PARLASUR y la Integración Regional”**, compuesto por cinco episodios que aborden temáticas diversas relacionadas con la integración regional. El objetivo es ampliar la relación con la ciudadanía, promoviendo un mayor entendimiento sobre los procesos y beneficios de la integración regional en el MERCOSUR. Los idiomas de trabajo serán español y portugués.

ART.1.- OBJETO

Se convoca a empresas para brindar servicios especializados para la producción integral de una serie de podcasts, garantizando la más alta calidad técnica y creativa. Los episodios deberán reflejar el compromiso del PARLASUR con la integración regional y fomentar el diálogo sobre sus temas prioritarios.

ART.2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Productos Esperados:

La productora seleccionada será responsable de:

- **Producción completa** de cinco episodios de podcast (duración estimada de 20 minutos cada uno), incluyendo la elaboración del guión.
- **Entrevistas presenciales** desde Uruguay o plataformas de videoconferencias, como Zoom.
- **Cortinas y Musicalización originales** libres de derechos.
- **Edición y postproducción de sonido** para garantizar alta calidad de audio.
- **Conducción y Voz en off** para los episodios.
- **Publicación** y configuración de los episodios en plataformas seleccionadas por el PARLASUR (Ej. Spotify, Deezer, etc.)

Temáticas *tentativas* de los Episodios:

1. **¿Qué es el MERCOSUR y el PARLASUR?** Historia, objetivos, funcionamiento y el papel del PARLASUR en la integración regional.
2. **¿Cómo funciona el PARLASUR?** Estructura y toma de decisiones. Explicación del trabajo de las Comisiones y las Sesiones Plenarias.
3. **Los Derechos Humanos en el MERCOSUR.** Enfocado en la labor del PARLASUR en la defensa de la democracia y los derechos fundamentales.
4. **Economía y comercio en la región.** Desafíos económicos y comerciales destacando el trabajo del PARLASUR para impulsar la integración y el desarrollo.
5. **Perspectivas e importancia de la integración regional.** Un enfoque sobre el valor del MERCOSUR y el PARLASUR en el contexto global.

Rol del PARLASUR:

El PARLASUR proporcionará:



- Información para guiones para cada episodio.
- Acceso a expertos y entrevistas necesarias.
- Orientación sobre el enfoque de comunicación deseado.
- Promoción de los episodios a través de sus canales oficiales.

Plazo de Ejecución:

La producción de cada episodio deberá completarse en un plazo de 30 días a partir de la aprobación del briefing inicial.

Requisitos para la Postulación: Las personas o empresas interesadas deberán presentar:

- Propuesta técnica que detalle el enfoque creativo y metodología de trabajo.
- Portafolio de trabajos previos relacionados con producción de podcasts o similares.
- Cronograma tentativo de trabajo.

PLIEGO DE CONDICIONES

1. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES

El Parlamento del MERCOSUR se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado. Reservándose el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnización por daños y perjuicios. – En ese sentido, será responsabilidad de los oferentes financiar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas. El Parlamento del MERCOSUR, organismo contratante, no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice el procedimiento o su resultado.



2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La Presentación de la Oferta será realizada únicamente en línea, remitida a enlace específico del llamado, publicado en la página web del Parlamento del MERCOSUR (<https://www.parlamentomercosur.org/>), con plazo específico de apertura y cierre. La oferta debe brindar información clara y fácilmente legible. Constituye una carga del oferente constatar que los archivos enviados hayan sido ingresados correctamente en la plataforma electrónica.

La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.

El contenido de la oferta deberá brindar información clara y fácilmente legible sobre las características técnicas, calidad, composición y los datos necesarios para la correcta utilización y rendimiento del suministro.

Toda información y/o documentación deberá estar redactada en idioma español, con excepción de los folletos y catálogos de productos, que podrán ser presentados en español, portugués o inglés.

Las consultas preparatorias a la oferta se realizarán solamente a los siguientes correos, compras@parlamentomercosur.org.

Todas las preguntas recibidas con sus respectivas respuestas, serán publicadas en el detalle del llamado en el sitio web.

En caso de duda con relación a la cotización presentada se tomará la más favorable para el Parlamento del MERCOSUR.

Evaluación de las ofertas

La Secretaria Administrativa actuará de forma a informar acerca de las ofertas presentadas.



En particular, resultarán inadmisibles aquellas ofertas que:

- No fueran presentadas en tiempo y por los medios establecidos en el presente llamado.
- Aquellas que no presentaran la documentación solicitada en tiempo y forma, ni hubieran efectuado las subsanaciones requeridas. Realizado el control formal de las ofertas, las mismas se evaluarán desde el punto de vista técnico y económico.

3. FORMA Y PLAZO DE PAGO

La facturación deberá ser presentada en la misma moneda en que se presente la cotización. El pago se realizará a los 30 días (treinta días) de la recepción de la factura.

4. DOCUMENTACIÓN

La Empresa deberá estar en condiciones de expedir la documentación que cumpla con todos los requisitos legales exigidos por todo concepto, por los órganos de contralor. Asimismo, la empresa deberá estar al día con todas sus obligaciones y por todo concepto con DGI, BPS, BSE, etc.



PARLAMENTO
DEL MERCOSUR
PARLAMENTO
DO MERCOSUL

5. ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN

El Parlamento del MERCOSUR se reserva el derecho de seleccionar la oferta más conveniente, según criterios referidos precio-calidad y límites presupuestales.

El organismo contratante se reserva el derecho de adjudicar la oferta que considere más conveniente para sus intereses y las necesidades del servicio, así como rechazar a su exclusivo juicio la totalidad de las ofertas.

Una vez realizada la adjudicación la misma se publicará en la página web.

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego de Condiciones.